

Fecha 28.03.2014	Sección Primera	Página 6
---------------------	--------------------	-------------

Cajas de ahorro un fraude

IGNACIO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ
REPORTERO

nachoalvarez21@
hotmail.com

La Cámara de Diputados decidió frenar con la ley los constantes fraudes que han "evaporado" los ahorros de familias modestas al aprobar con 416 votos a favor la ley que regula y fija reglas a la operación de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, que florecieron anárquicamente, muchas veces con fines fraudulentos y captar a incautos con el ofrecimiento del pago de alto intereses.

Durante la discusión del dictamen que los continuos y hasta impunes fraudes en las llamadas Cajas de Ahorro Popular, son consecuencia

de la marginación a amplios sectores de la población sin acceso al sistema financiero, los cuales son "tentados" por ofrecimientos de atractivo y fácil sistema de inclusión al ahorro e inversión, con "altos rendimientos".

De ahí que para terminar con la anarquía en la que operan ese tipo de Cajas de Ahorro en todo el país, en el dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda y Crédito Público, se fortalece al Fideicomiso creado en el 2000, que Administra el Fondo para el Fortalecimiento de Sociedades y Cooperativas de Ahorro y Préstamo de Apoyo a sus Ahorradores conocido como Fipago, sean supervisados y evaluados por la **Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)**.



Alertan sobre fraudes en cajas de ahorro

